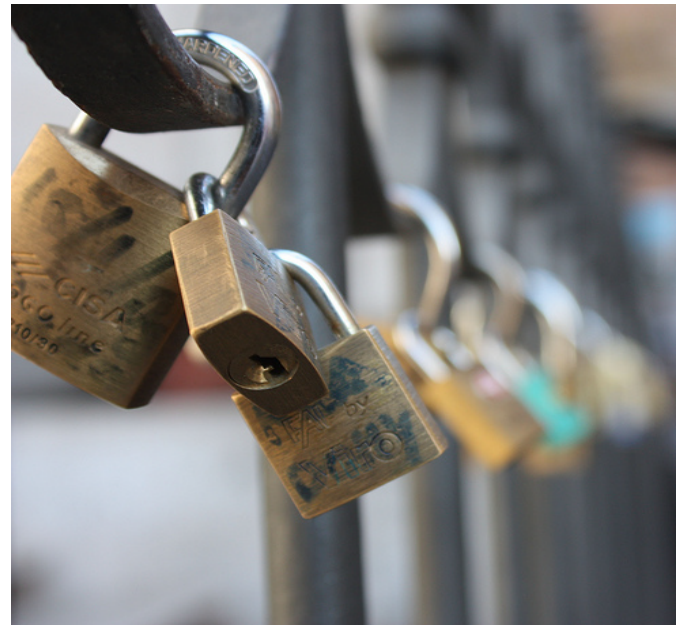


Realidad Nacional

No. 19 Abril, 2009

Honduras: ¿Cómo afrontar la crisis financiera internacional?

Propuesta de lineamientos para que Honduras
afronte la crisis financiera internacional



El FOSDEH divulga en este nuevo Suplemento de la Realidad Nacional (una publicación que sostenemos desde hace varios años para romper el silencio reflexivo en que se sume buena parte del país), su propuesta de *Lineamientos para que Honduras afronte la crisis financiera internacional*, redactado por el Coordinador de nuestra organización, Mauricio Díaz Burdett.

El punto de partida de esta propuesta es considerar que la crisis financiera internacional se suma (y agrava) a la crisis crónica de nuestra economía, donde tres de cada cuatro hondureños y hondureñas afrontan serios problemas económicos y sociales.

Hasta ahora, la crisis ha sido minimizada por causas que no tienen que ver necesariamente con el manejo interno de la misma, entre ellas las remesas de nuestros compatriotas, cuyo esfuerzo –menguante– es el que sostiene la economía nacional, o por circunstancias coyunturales como la baja en los precios actuales de los combustibles en el mercado internacional.

Lo lógico, lo participativo, lo correcto hubiese sido que el gobierno hubiera convocado un diálogo nacional para alcanzar consensos mínimos de acción ante lo que ocurre, pero las pocas medidas esbozadas dentro de un llamado Plan Anticrisis son aisladas, inconexas y sesgadas.

En España, para contrastar, Rodríguez Zapatero convocó no sólo a su gabinete económico sino a varios de los principales analistas del sector privado para que se sentaran a deliberar y proponer. Producto de ello son cinco pautas de acción que seguirá en el transcurso de su mandato: “dar la cara y estar permanentemente al frente, no vacilar en usar el impulso público a la reactivación, garantizar la protección y la cohesión sociales, contar con sindicatos, empresarios y otros partidos, y participar activamente en la gestación de una respuesta internacional coordinada”.

En nuestro país los retos son claros: combatir el desempleo a corto plazo, adoptar medidas rápidas y vinculadas a los entornos locales, movilizar recursos públicos y adoptar decisiones comprometidas y coordinadas en política fiscal, financiera y de inversión pública.

La crisis mundial dispone de muchas puertas de entrada a Honduras como para sentirnos inmunes: la demanda de materias primas, el comercio, las medidas proteccionistas, las inversiones extranjeras, el turismo, las remesas, los préstamos, la cooperación internacional... Lo que se advierte es que sí este año está mal, el próximo será peor. De ahí que el conjunto de medidas que sugiere esta propuesta ciudadana tienen una perspectiva de país, pero a construirse en el corto y mediano plazo. No tenemos mucho tiempo disponible para hacer lo correcto.

El gobierno y quienes toman las principales decisiones públicas deben tomar esta crisis como una oportunidad excepcional para convocar acuerdos nacionales y ponerle rumbo al andar incierto del Estado. La nuestra es una crisis, prolongada y nacional, derivada de un modelo político y económico excluyente, concentrador y saqueador, por tanto, la solución a la misma no puede ser únicamente económica, sino política (no electorero) y social.

La búsqueda de alternativas no se limita a perseguir mejores índices de crecimiento

económico, sino al crecimiento del desarrollo humano; el estado de salud de las personas, nutrición, educación y bienestar social y cultural. La recuperación económica debe ir de la mano con la recuperación social y con el combate radical –no simplemente asistencial– de la pobreza. Recuperarnos, salir de ésta, para que los mismos se queden, como siempre, con la tajada mayor sería absurdo. La nueva oligarquía se concentra y a la vez dispersa en consorcios, grupos, rubros y regiones. En su opinión, la respuesta a la crisis pasa por mantener la hegemonía y el control de los recursos nacionales, lucrarse todo lo que puedan y olvidar a los demás. Cuando ellos hablan de gestionar un “rescate” lo piensan dirigido exclusivamente al sector empresarial más privilegiado bajo el argumento de “salvar” las pérdidas de puestos de trabajo, ingresos para el consumo y la movilidad de la economía. Y esa no sería una puerta de salida a la crisis, sino una puerta giratoria.

Un problema real, y adicional, es que a la propuesta gubernamental no le acompaña la credibilidad necesaria; empañada por el tema de la “cuarta urna” y el “continuismo”. Será preciso buscar garantes que le aporten la solvencia que no tiene, y uno de esos sectores –bajo las condiciones claras de un Estado laico– son las iglesias. Son muchos los espacios que comparten estos sectores y no existe ningún tema en Honduras en el cual no se les invite a mediar o intervenir. Son un poder real e indiscutible, con capacidad de movilizar personas y opinión pública.. La capacidad organizativa de las iglesias, montada a través de muchos años, puede ser un mecanismo de actuación territorial importante a tomar en cuenta.

Obviamente, el protagonista central de este tipo de esfuerzos es la ciudadanía hondureña, cada vez más activa en los asuntos de interés público y que a niveles locales y regionales tiene ejemplos de progreso.

El desafío central es identificar y gestar condiciones para que esa ciudadanía logre articular su agenda social con una agenda económica y política que le de poder y la haga trascender de los niveles de participación ciudadana circunscritos a las estrategias cotidianas de sobrevivencia o a la esfera de ambiciones político electorales de los gobernantes de turno. Esto implica plantear soluciones a nivel de los partidos políticos y el Estado en, al menos, los siguientes aspectos:

- Definir respuestas concretas a las demandas sociales, económicas y políticas crecientes, de diversos sectores
- Disminuir el desencanto y frustración creciente con la democracia representativa
- Ampliar la oferta política continuamente restringida
- Medidas concretas para enfrentar la crisis de credibilidad de los partidos políticos y organizaciones ciudadanas
- Renovación de liderazgos políticos y sociales

Ante ese planteamiento, una pregunta ineludible es: ¿tendrá la ciudadanía organizada la capacidad de ponerse de acuerdo en que la presente coyuntura no es para apuntalar el bipartidismo a través de sus caciques sino para romper la inercia que nos consume desde hace décadas y que nos impide progresar como nación?

Col. Alameda, Ave. Tiburcio Carías Andino, Casa No. 1011, Apdo. Postal 12468,
Tegucigalpa, Honduras. Tel/fax: (504) 239-2110/10
Correo electrónico: fosdeh@cablecolor.hn Pagina web: www.fosdeh.net

Financiado por el Fondo ACI-ERP, OXFAM, Christian Aid



FOSDEH
FORO SOCIAL DE DEUDA EXTERNA
Y DESARROLLO DE HONDURAS

¿Estamos bien o... estamos mal?

En los primeros días del año 2009, los datos oficiales indican que el crecimiento económico de Honduras ha sido superior al 6% para el período 2005 - 2007, bajando a 4% en el 2008. Se proyecta también con pronunciado optimismo, superar el 1.9 % aunque a principio se habló de 3% en el 2009.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que buena parte de ese crecimiento pasado es explicable no tanto por la aplicación de adecuadas políticas económicas y sociales, sino por el aumento progresivo de las remesas familiares que en el 2005 representaban US\$ 1,776 millones y en el 2008 US\$ 2,717 millones.

En contraste, la inversión extranjera directa cayó al - 5.6% en y el crédito al sector privado disminuyó del 32.7% del 2007 al 14,1% en el 2008. Respecto al comercio, las exportaciones de Honduras han experimentado leves o moderados crecimientos anuales, sucediendo lo contrario con las importaciones cuyo crecimiento ha sido desproporcionado a pesar de los pronósticos de quienes pusieron en vigencia los tratados comerciales, como el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR CAFTA).

Las cifras indican que la exportaciones FOB (agrupado en: mercancías generales, bienes de transformación y otros bienes) en el 2006 fueron US\$ 5,195 millones hasta llegar a US\$ 6,195 millones en el 2008; en contraste, las importaciones FOB, para los mismos dos años pasaron de US\$ 7,317 a US\$ 10,004.7 millones, lo cual explica que el Fondo Monetario Internacional expusiera sus consideraciones críticas sobre dicha balanza, la pérdida de reservas monetarias (que disminuyeron en el mismo de US\$ 2,642 a US\$ 2,096 millones), así como la depreciación del Lempira frente al Dólar.

Considerando la gravedad del exceso de consumo importado vale la pena resaltar, por ejemplo, que en el año 2007 más del ochenta por ciento de las importaciones equivalentes a US\$ 6,983.5 millones se concentraron en cuatro grupos de bienes: alimentos vegetales y animales, por un valor de US\$ 1,121.6 millones; minerales y combustibles, US\$ 1,334.7 millones; equipo de transporte y maquinaria, US\$1,830.5 millones; y materiales industriales y manufacturas, por US\$ 2,696.7 millones.

Un vistazo rápido de estos datos nos indica claramente que las importaciones hondureñas son fundamentalmente de *consumo* y muy, pero muy poca, de *inversión*. Por ejemplo, en el mes de junio de 2008, los rubros de alimentos y transporte representaban 71% de la inflación de dicho mes. Es decir, que si centramos la atención a estos dos indicadores para quienes no se hospedan en hoteles, ni usan restaurantes, cafeterías y que tampoco compran muebles y otras cosas para la casa, el costo de vida durante el 2008 se incrementó notablemente, provocando el empobrecimiento de más de cien mil familias.

Ante ese panorama, el Gobierno y el sector empresarial hondureño no han asumido su responsabilidad para atender la situación económica y humana como resultado de la crisis internacional, y más bien se ha desperdiciado la oportunidad, malgastado en las peleas intestinas de siempre. La búsqueda por continuar en el poder, las luchas partidarias más allá de los procesos electorales (rompiendo con la Constitución de la República y las leyes del país), la elección de los Magistrados a la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal Superior de Cuentas y del Fiscal General y el Fiscal Adjunto del Ministerio Público, así como el salario mínimo, han constituido el centro y casi único tema de la agenda nacional. Sobra decir entonces que los Poderes del Estado no advierten la emergencia, su responsabilidad y su papel ante las perspectivas tan desfavorables que se perfilan.

Sin haberse desarrollado una labor presupuestaria para atender la emergencia en el país en los primeros meses del 2009, es obvio que NO se dispone de un Plan Anti crisis. Lo más cercano a intentar resolver dicha situación son las resoluciones de política monetaria (tampoco consensuadas) encaminadas a incrementar el encaje legal a fin de reducir la disponibilidad de circulante. En ese marco, el conjunto de medidas planteadas desde la perspectiva del FOSDEH deben inscribirse en un plan general que implique:

1. Reformar el sistema político electoral, democratizarlo y lograr que se asuma la importancia de la integración de la agenda territorial a la agenda nacional. Esto implica (tal como se indicó antes) introducir la dimensión territorial/ regional en la agenda de los actores y fuerzas políticas nacionales para que se entienda mejor la importancia nacional que tiene el desarrollo de los territorios/ regiones. Los actores locales (territoriales/regionales) y los actores centrales deben comprender que su articulación es indispensable para afrontar mejor los desafíos y ampliar sus propias capacidades internas y de gestión de desarrollo.

2. Cambiar la lógica de la centralidad política a favor de una descentralización política. Nadie en público se opone a la descentralización, pero el resultado hasta ahora es un país con profundos y dramáticos desequilibrios regionales/ territoriales. De acuerdo con la lógica actual de la centralidad política, la descentralización – influida notablemente por el elemento político partidista sectaria- termina siendo de territorios ganadores y territorios perdedores.

3. Precisar una agenda de reforma del Estado que parta de lo social, pero involucrando el mercado, los actores políticos y la globalización, con una perspectiva de integración nacional y regional (centroamericana). Implica

estructurar una visión de mediano y largo plazo que pueda enfrentar la influencia nociva del modelo neoliberal en la región:

4. E identificar los temas prioritarios de esa agenda, evitar su dispersión y promover desde la ciudadanía un cambio de cultura y de prácticas en todos los actores políticos. La definición de temas implica ligar el desarrollo, la gestión pública y el desarrollo local/territorial/regional a una nueva cultura política y administrativa.

Medidas urgentes

- **Reactivación del sector agrícola.** Impulsar las acciones correspondientes a fin de lograr que el sector agrícola sea el centro del desarrollo productivo del país. Apoyo a una Reforma Agraria renovada (que implica la derogación de la Ley de Modernización y Desarrollo Agrícola), diseñar además un "programa agresivo de titulación de tierras y de registro de la propiedad inmueble" como lo señala el Colegio Hondureño de Economistas, establecer mecanismos para el acceso a fuentes financieras más flexibles, capacitación y apertura de mercados, entre otras acciones. Vale la pena subrayar la necesidad de apoyar al sector cafetalero, cuyo cultivo está en manos de productores pobres a efecto de consolidar dicho sector e intentar incorporar mayor valor agregado mediante la industrialización.
- **Flexibilización laboral.** Flexibilizar la legislación laboral respecto a horas de trabajo y la indexación salarial, con el objetivo de disminuir los niveles de desempleo y particularmente la caída de los ingresos familiares.
- **Diseño de una política salarial responsable.** Evaluar detenidamente todo incremento salarial y sus implicaciones, a fin de tomar en cuenta las implicaciones en las finanzas públicas y la inversión. La idea es no afectar a quien tiene menos ingresos cuando se toma como punto de partida los incrementos y ajustes salariales, para otros sectores laborales
- **Capacitación laboral.** Fortalecer los programas y proyectos orientados a la capacitación laboral. La adecuación tecnológica, con las posibilidades de encontrar empleo debe ser un objetivo crucial en este esfuerzo;
- Habría que acelerar las **reformas institucionales y de política domésticas**, se presenta como un ejemplo la agenda complementaria al acuerdo comercial del DR-CAFTA, que se concibió pero no llegó a ponerse en operación pese su importancia. Por ejemplo lo que tiene que ver con el fortalecimiento de las entidades productivas, mejoramiento de capacidades competitivas, etc.;
- Propiciar una verdadera **integración centroamericana**, más allá del aspecto aduanero. Acelerar la agenda de la integración centroamericana y mesoamericana, a fin de reducir las asimetrías internas de la región y trabajar en las áreas donde se presentan los mayores niveles de complementariedad
- **Diálogo político.** Mantener un diálogo permanente con los partidos políticos y otros interlocutores sociales (ciudadanía), más allá de los intereses electorales; con el fin de propiciar una reforma política integral (no limitada a lo electoral) que desemboque en un conocimiento más real de la problemática del país y sus posibles soluciones.

Se debe considerar también como prioridad incentivar la inversión pública, que en tiempos de crisis redobla su papel estratégico, por lo cual, debe propiciarse entre otras medidas la creación de:

- **Un Fondo de Inversión Regional y Local.** Crear un fondo de inversión territorializado, dotado con suficientes recursos económicos que permitan aumentar la inversión pública en el ámbito regional y local mediante la financiación de obras, tanto de antigua como de nueva planificación y que sean de ejecución inmediata a partir del segundo trimestre del 2009.
- **Fondo para estimular la economía y el empleo**, dotado con suficientes recursos financieros, que tenga como objetivo primordial financiar acciones de ejecución inmediata, priorizando sectores productivos estratégicos.
- **Asignar recursos financieros y técnicos suficientes** y oportunos a los conglomerados empresariales que conforman el Sector Social de la Economía, particularmente a las cooperativas agrícolas, de café, construcción de vivienda, en el entendido que existe una elevada demanda insatisfecha pese a una altísima tasa de recuperación de créditos y de generación de autoempleo y empleos adicionales.
- **Plan de Capacitación e Inserción Laboral.** Tomando en cuenta los niveles de desempleo y subempleo creciente en el país resulta importante definir y poner en marcha un Plan de Capacitación e Inserción Laboral. El plan debe contemplar la identificación de espacios de generación de empleos desde el nivel local, para lo cual es preciso ampliar la formación productiva y la búsqueda de oportunidades laborales.
- **Estrategia Nacional de Empleo con énfasis 2009-2010.** Es necesario definir un conjunto de medidas y políticas de empleo que incluya programas de empleo, de formación y de promoción de trabajos estables, a fin de que en el mediano plazo se constituya una instancia nacional de apoyo integral a la persona desempleada. Dicho esfuerzo debe ser preferiblemente coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Honduras.
- **Aceleración de la obra pública.** Tras un fuerte período de letargo y baja inversión pública se debe estimular la actividad económica y el empleo y compensar, en la medida de lo posible, el fuerte deterioro de

la infraestructura pública. Las empresas constructoras y los trabajadores ocupados de forma directa o indirecta en la obra pública redundarán también de forma directa en los ciudadanos que dispondrán de mejores infraestructuras.

- **La obra pública debe ser enfática en el uso intensivo de mano de obra y de materiales locales.** El proceso, inicio, ejecución y entrega de la obra debe contar con la presencia efectiva de la ciudadanía, la comunidad cooperante y el gobierno local y nacional. La supervisión técnica debe ser realizada por un organismo confiable y competente, acompañado de normas y acciones punitivas estrictas para combatir la corrupción.

Resumen de Propuestas

Las siguientes propuestas y/o medidas forman parte de una propuesta más amplia, cuya versión completa está en el FOSDEH a disposición de quienes la soliciten.

1. De Política Monetaria

Considerando que en esta área se han presentado algunas acciones del gobierno, se considera oportuno que en la medida que las presiones inflacionarias y de diverso orden lo permitan, hay que flexibilizar y potenciar la política monetaria de Honduras, a través de acciones concretas como:

- Bajar la Tasa de Política Monetaria.
- Reducción del Encaje Legal.
- Priorizar la utilización de recursos para el fomento a la producción. Establecer líneas de contingencia para el BCH.
- Acuerdos sostenibles con el FMI.
- Depreciación gradual de la moneda.
- Regulación del sistema financiero.
- Renegociación de carteras por parte de la banca.
- Aumentar el ahorro protegido.

2. De Política Fiscal

Lo primero es modificar todo el proceso de planificación, elaboración, aprobación y seguimiento al Presupuesto General de la República; es indispensable eliminar la norma del secreto, incluso amparado – paradójicamente- por el Instituto de Acceso a la Información Pública, y que evidencia graves carencias técnicas, políticas y humanas que inducen al manejo de los recursos del Estado, con un diseño y un funcionamiento proclive a la corrupción. Lo anterior implica modificar la estructura fiscal del país tanto de ingresos como de egresos.

- **Justicia fiscal.** Eliminación de las exoneraciones fiscales. Eliminar todas las exoneraciones de impuestos, exceptuando las de orden diplomático recíproco y las de naturaleza humanitaria. Resaltan en la eliminación de exoneraciones las que tienen que ver con los diputados y los gremios;
- **Revisión de contratos y concesiones del Estado.** Examinar los contratos y/o concesiones otorgadas por el Estado y que perjudican en diferentes áreas al país, especialmente los relacionados con la compra de energía, pagos y concesiones a las empresas de telefonía celular, empresas mineras, etc.
- **Elaboración de Presupuestos Plurianuales coherentes.** Darle cumplimiento a la Disposición Presupuestaria del 2008 que apunta a la formulación de un Presupuesto Plurianual, para un período de quince años y con amplia participación de la sociedad civil, gremios, la Iglesia, las universidades y demás instituciones que puedan contribuir con dicho esfuerzo;
- **Equilibrar las responsabilidades sociales del Estado.** Iniciar un proceso de reconversión presupuestaria, a la inversa de lo que se ha hecho hasta ahora, incrementando significativamente los montos de inversión pública. Paralelamente, maximizar los niveles de eficacia y eficiencia de dicha inversión;
- **Presupuesto Anti crisis – 2009.** Poner en marcha para el 2009 un Presupuesto Anticrisis en el cual la inversión pública, especialmente en carreteras, caminos de acceso a zonas productivas, riego y financiamiento productivo contribuyan a generar empleo masivo, usando materiales disponibles en el país. Por ejemplo, construir carreteras con concreto hidráulico, puede potenciar el uso intensivo de mano de obra y menor fuga de divisas
- **Mayor transparencia en la ejecución presupuestaria.** Habría que revisar la normativa para la gestión y ejecución de las obras públicas: acelerando la ejecución, pero garantizando la transparencia;
- **Contener el gasto corriente.** Resistir las presiones al aumento del gasto corriente especialmente a nivel de subsidios y salarios, lo que no implica pérdida de derechos sociales, sino consolidación de los mismos de manera integral.
- **Aumentar los niveles de inversión en capital humano.** Especialmente a nivel de educación, salud y programas sociales focalizados hacia el quintil más pobre y en temas estratégicos como seguridad alimentaria, niñez y juventud.
- **Reajustar el endeudamiento público** y contener el endeudamiento



Honduras: ¿Cómo afrontar la crisis financiera internacional?

Propuesta de lineamientos para
que Honduras afronte la crisis
financiera internacional

Mauricio Díaz Burdett

interno. Esto implica la formulación y puesta en marcha de una estrategia de endeudamiento y desendeudamiento. Por otra parte preservar y mejorar las capacidades del sistema de previsión y jubilación, al cual se le sustraen grandes cantidades de efectivo, a cambio de instrumentos de pago como pagarés, letras de cambio, etc.

3. De lo comercial

- **Sustitución de importaciones.** Ante la dificultad para aumentar las exportaciones (la demanda internacional se contrae), hay que poner en marcha mecanismos que permitan la sustitución de importaciones, sin que ello implique retornar de manera absoluta al modelo cepalino de hace varias décadas.
- **Apoyo a la pequeña y mediana empresa.** Revisar y reformar la normativa financiera respecto al crédito hacia las Pequeñas y Medianas Empresas PYMEs con el fin de garantizar que continúen fluyendo los recursos hacia este sector. Priorizar la economía social es fundamental, desde todo punto de vista;
- **Se debe considerar el tema de cooperación tendiente a reducir brechas, inequidades y perjuicios cuando se establezcan tratados comerciales.** El TLC con Estados Unidos debe revisarse, sobre todo en la nueva coyuntura que abre el gobierno de Barack Obama.
- **Fomentar las exportaciones a nivel de Centroamérica.** Aumentar los mercados de exportación de productos a lo interno de la región centroamericana, procurando exportar más hacia los países con economías más dinámicas como Panamá y Costa Rica.

Iniciativas adicionales para temas claves

Es fundamental rescatar la participación de la población en los procesos de planificación, programación, gestión, ejecución y evaluación de las acciones de desarrollo local, regional y nacional.

En materia de energía, Honduras no tiene alternativa energética sostenible más que la energía renovable para el corto, mediano y largo plazo. Para cumplir con este compromiso, el país debe preparar y poner en marcha un Plan de Energía utilizando fuentes renovables en el consumo total de energía. En el se deben incluir los objetivos individuales por tecnología hidráulica, eólica, solar, fotovoltaica, solar térmica, así como las medidas adecuadas que deberán adoptarse para alcanzar dichos objetivos.

Plan de Aprovechamiento Apropriado de las Remesas. Tomando en cuenta que la principal fuente de divisas se origina en los migrantes hondureños, es importante definir un Plan de Aprovechamiento de las Remesas que pueda vigorizar la actividad económica orientada a la creación de patrimonio productivo para la población remesante.

Por otra parte, es importante considerar que el plan puede ser aprovechado para convertirse paulatinamente en un instrumento de retorno de la población económicamente activa que a partir de su estancia en el exterior puede potenciar la actividad económica incorporando capital junto con nuevas destrezas, relaciones y conocimientos.

El plan puede incluir un Fondo Multipartito en el que se puede incluir el

aporte de los gobiernos y organizaciones de sociedad civil de los principales países en donde residen emigrantes hondureños. Adicionalmente, se debe incorporar el aporte del gobierno nacional y el local, así como el de los propios *remesadores*. No se descarta que organizaciones financieras internacionales puedan contribuir con sus aportes, por ejemplo el BID.

La experiencia concreta indica que son diversas las acciones que las personas residentes en el extranjero realizan en Honduras a título individual o de empresas, relacionadas con la construcción de patrimonio de los migrantes, lo cual marca una tendencia importante para ser considerada. Por ejemplo, la orientación de importantes recursos para mejora o compra de bienes raíces, fincas y ganaderías, algunas pequeñas industrias o servicios.

Reinstalar el Sistema Nacional de Planificación. La propuesta de reinstalar el Sistema Nacional de Planificación se basa en la necesidad de maximizar el uso de los recursos nacionales para el bienestar de la sociedad hondureña, tomando en cuenta entre otros, los criterios siguientes:

La planificación debe responder a las realidades y potencialidades regionales, esto significa un cambio drástico con el modelo sectorial centralizado vigente, que ha demostrado su incapacidad para resolver los problemas básicos de la población.

Existe legalmente el Sistema Nacional de Planificación y las razones por las que pudo ser dejada de lado han sido superadas. Es más, después de la explosión de la crisis, el papel del Estado y la planificación se está reconfigurando incluso a en las naciones que han defendido a ultranza el modelo de mercado, con un énfasis muy distinto a lo que señala la teoría económica. Se trata de movilizar el potencial económico disponible en cada región, buscando aprovechar las ventajas comparativas a fin de impulsar el crecimiento económico mediante la ampliación del espacio de intervención.

Incorporar en el aparato público la gestión territorial con base al ordenamiento territorial moderno

Mejorar la interacción, cooperación e intercambio inter e intra regional y de estos con el exterior, esta última mediante el desarrollo de las cadenas de valor que pueden generarse en cada espacio geográfico

Definir regiones de planificación o futuros gobiernos regionales, en tanto se pueden constituir espacios sub nacionales de planificación, con objetivos y metas específicas, consistentes con los intereses y brechas regionales y locales.

Es indispensable establecer un sistema técnico-institucional descentralizado de planificación, programación y administración del desarrollo y un aparato político – administrativo complementario al esquema de planificación. En el mismo sentido, es preciso compartir funciones administrativas y de toma de decisiones para fortalecer el carácter democrático y de dirección de la organización político – administrativo del país;

Homogenizar y simplificar los procesos administrativos y de control: seguimiento, monitoreo, evaluación y auditoría central, social y privada;

Establecer la cuenca hidrográfica como la unidad geográfica y de planificación, en lugar de la actual delimitación basada en departamentos y municipios, los cuales en su mayoría fueron definidos en función a intereses políticos y no a su problemática;

Establecer la coherencia o correspondencia entre objetivos de desarrollo y programación operativa (presupuesto y acciones) a fin de garantizar el logro de resultados en términos de agregados de desarrollo;

Incorporar el criterio de trato diferenciado a las regiones de acuerdo a su diverso grado de desarrollo, que permita disminuir el desbalance existente;

Adaptar la ejecución de la ERP a las necesidades y potencialidades regionales y hacer más efectivas la asignación de sus recursos y de sus metas;

Potenciar el manejo sostenible de la región en armonía con las buenas prácticas ambientales.

Diseño de un plan de país

Tomando en cuenta los esfuerzos dispersos en la historia hondureña conducentes a la creación de una plataforma común que oriente el desarrollo del país, es necesario emprender una labor que intente aprovechar las capacidades diferenciadas existentes a nivel territorial. En este sentido, se requiere construir una propuesta de regionalización del país tomando en consideración los criterios geográficos, sociales y económicos principales.

Destaca de esta manera la necesidad de realizar la caracterización agroecológica, el manejo racional de cuencas, el uso potencial de los suelos, los diferentes grados de desarrollo e infraestructura, los patrones de poblamiento y de ocupación territorial actual y futura, el mantenimiento de las áreas protegidas y reservas forestales y naturales, promoviendo el desarrollo equitativo corrigiendo los inequidades actuales.

En el Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH) se ha venido desarrollando en los últimos años la construcción de una estrategia alternativa para el desarrollo nacional sostenible. Esto hace necesario definir la delimitación físico – geográfica – política – administrativa del país, bajo la consideración y análisis de los siguientes criterios o ejes centrales de la propuesta de regionalización nacional:

- Priorizar la atención a regiones y segmentos de mayor pobreza e inequidad (poblacional y geográfica), pero igualmente a sus potencialidades.
- Necesidad de usar la cuenca y/o “región homogénea”, como unidad territorial político, administrativa, de planificación y de gestión territorial.
- Hacer efectiva la descentralización y desconcentración del gobierno, la



administración pública, de los recursos y de los mecanismos de toma de decisiones.

- Proponer una transición progresiva de regionalización del país en atención a la naturaleza y potencialidades diferenciadas y de ventaja comparativa de cada región, considerando inicialmente los ámbitos de los municipios y conglomerados de municipios actuales y los departamentos como referencia.
- Atender a la vocación natural y aptitud de los suelos, bosques mitigando los conflictos actuales y futuros por el agua, el aire puro, el carbono, el cambio climático.
- Establecer y ejecutar el sistema de ordenamiento territorial nacional y la funcionalidad y gestión territorial articulada, así como ofrecer la visión de un país organizado en función a sus potencialidades socio productivas sostenibles.
- Establecer la atención y desarrollo balanceado interregional centro–periferia, urbano–rural, tradicional–moderno, uso intensivo – uso extensivo, tecnología de punta–apropiada.
- Establecer las regiones político administrativas como la base para el desarrollo nacional con enfoque de gestión territorial e institucionalidad coordinada, articulada, subsidiaria y complementaria (multisectorial). En la actualidad cada sector público (salud, educación, agricultura, forestal, vial, etc), tiene su propia delimitación político administrativa, muchas veces no coincidentes entre sí, lo que agrava u origina la descoordinación, la falta de cooperación, el abordaje aislado de la problemática y potencialidades de las regiones, duplicidad de funciones y de asignación de recursos, duplicidad de costos operativos, falta de claridad de mandato y responsabilidad, limitada descentralización y desconcentración (de la planificación, recursos, presupuesto, toma de decisiones), abandono a ciertas regiones, falta de complementariedad multisectorial entre el sector público, la sociedad civil y la cooperación que conduce a perder las opciones de generación de sinergias intersectoriales, que en conjunto deberían contribuir a lograr impactos agregados en los objetivos de desarrollo local, regional y nacional. Es común que en cada sector se asignan territorios de gestión en función a proyectos de inversión.
- Agendas consensuadas de gestión territorial (gobierno, sociedad civil, empresa privada, cooperación) constituidas por una instancia nacional para el desarrollo.
- Establecer y reconocer los servicios ambientales como mecanismos de compensación por la protección de los recursos, básicamente el agua, en las cuencas altas y concienciar a los asentados en las zonas bajas sobre la importancia de proteger las fuentes y pagar por ella.
- Difundir, promover y establecer los mecanismos de buenas prácticas y desarrollo limpio, creados bajo los marcos de las Cumbres Mundiales del Ambiente, el Protocolo de Kyoto y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- Establecer la gestión de los Fondos y Presupuestos Regionales Comunes para la armonización de la gestión pública y el apoyo de la cooperación externa.
- Posibilitar la implementación de la Visión de País y establecer mecanismos de control del Gobierno, la Sociedad Civil y la Cooperación –bajo el concepto de co-responsabilidad) sobre los procesos del desarrollo nacional y del desarrollo regional ampliado, con énfasis en el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones locales de la sociedad civil para la incidencia política ciudadana y auditoría social sobre las políticas públicas, el crecimiento económico con equidad, la ERP y el Gasto Público Social.
- Retomar o rescatar los aspectos técnicos, sociales, económicos y geopolíticos válidos vigentes de las propuestas que demandaron tanto esfuerzo al país y al sector privado, como el Plan Nacional de Desarrollo 1979-1983 (Criterios para el Desarrollo Regional) y la Propuesta para la Regionalización Sostenible del CIES/COHEP, incluyendo algunos avances, que sobre el particular hace la administración del Presidente José Manuel Zelaya y la Comisión nombrada por el Congreso Nacional para construir un Plan de País.